

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

11, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 79'30.
Banco España, 478.
Tabacos, 300'00.
Francos, 63'75.
Libras, 17'28.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

Matadero

Vacas, de 2'87 a 2'96.
Novillos, de 2'64 a 2'78.
Corderos con lana, de 0'00 a 3'90.
Corderos rapones, de 0'00 a 3'20.

Congreso

A las tres y cuarenta comienza la sesión, presidiendo el señor Villanueva.
El señor LAZAGA pide que se prepare el puerto de Cádiz para después de la guerra.

También solicita que el Gobierno haga una declaración concreta sobre el disgusto que se supone existe entre los elementos de nuestra Armada.

El señor BARRIOBERO se ocupó del abastecimiento de las provincias españolas durante el próximo invierno.

El señor BESADA le contesta que el Gobierno, reconociendo la trascendental importancia de este asunto, se viene ocupando del mismo con el mayor interés y con el mejor deseo de que le acompañe el acierto.

Orden del día

Vótanse definitivamente los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año actual.

Continúa el debate sobre el proyecto de funcionarios.

El señor SEOANES solicita que se aclare la base 3.ª en determinado sentido.

Otro ruego análogo formula el señor GULLON.

Admitidas las aclaraciones de ambos señores diputados, se aprueba la base tercera del proyecto.

Se admite una enmienda a la base 4.ª y queda aprobada.

Al ponerse a discusión la base 5.ª el señor GOICOECHEA dice que la citada base ha sido modificada por la Comisión en el sentido de disponerse en ella lo siguiente: Para separar del servicio a un funcionario será preciso la audiencia del intercedo, el acuerdo del Consejo de ministros, la publicación del acuerdo en la *Gaceta* y la obligación por parte del Gobierno de dar cuenta a las Cortes.

Se aprueban después de ligero debate las bases 5.ª y 6.ª del proyecto.

El marqués de VILLABRAGIMA apoya una enmienda a la base 7.ª del proyecto, solicitando que se declare en ella que las seis horas que se fijan como tiempo mínimo de asistencia a las oficinas, tendrán que ser continuas.

Le contesta el señor GULLON diciendo que ese es un asunto que corresponde al reglamento.

Se aprueba la base 7.ª.

Se admite una enmienda del señor BERNAL a la base 8.ª y otra de GARCIA SANCHEZ para que los funcionarios que lleven diecisiete años de servicios y no tengan derechos pasivos puedan continuar en activo, sin ascender, hasta cumplir los veinte años de servicios.

Queda aprobada la base 8.ª después de hacer uso de la palabra los señores Waumbaurbergen y Bernal.

Se aprueba la base 9.ª con algunas aclaraciones.

Se admite una enmienda del señor ELORRIETA a la base 10.ª y queda aprobada.

Discútense las bases especiales.

El señor BERNAL solicita que a los temporeros que prestan sus servicios en los diferentes organismos del Estado, se les admita en las plantillas oficiales que se formen por los respectivos ministerios.

El señor PEREZ CRÉSCO afirma que el Gobierno tendrá en cuenta esta petición para cuando se dicten los correspondientes reglamentos y se fijen las nuevas plantillas.

Se desecha una del señor Gullón.

Se desecha una de Zancada, en la cual se solicitaba que las amortizaciones se hicieran únicamente en las plazas de la última categoría.

Se aprueban las bases 1.ª y 2.ª de las especiales.

El señor ALVAREZ ARRANZ formula algunas observaciones a la base 3.ª y acto seguido se suspende este debate.

La reforma de la ley de expropiación forzosa

Continúa el debate sobre el proyecto de ley reformando la de expropiación forzosa.

Interviene brevemente el señor LUNA PEREZ y hace el resumen de la totalidad el señor CAMBO.

El ministro de Fomento reconoce la conveniencia de reformar toda la ley que actualmente rige en la materia, pero que

por lo pronto y no siendo fácil acometer la reforma completa, había que hacerla parcialmente, por exigirlo así la necesidad de emprender algunas obras públicas de relativa importancia, y también para la ampliación de gran número de estaciones del ferrocarril.

Extiéndese en otras consideraciones sobre el proyecto, y al concluir su discurso, se da por terminada la discusión de la totalidad, comenzando la del articulado.

Después de ligero debate, se aprueba todo el proyecto.

Seguidamente se levanta la sesión.

Senado

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Groizard.

La Cámara está muy desanimada. El señor GROIZARD pronuncia un discurso haciendo grandes elogios de los senadores fallecidos señores Mataix y Calleja.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se formulan varios ruegos sin interés.

Orden del día

Don DALMACIO IGLESIAS pide que se cuente el número de senadores presentes.

El presidente de la Cámara se opone a ello, convenciéndose al fin el señor Iglesias, quien al fin desiste de su petición.

Las reformas judiciales

El señor ARIAS DE MIRANDA apoya un voto particular a la base 2.ª referente a la organización de la justicia municipal.

Le contesta el señor RODRIGUEZ SAMPEDRO, retirándose por su autor el citado voto particular.

El señor PINIES combate la base citada; se desechan unas enmiendas del citado senador y del señor LOMBART, admitiéndose una de ECHAVARRI.

Se retiran varias enmiendas y se aprueban las bases 3.ª y 4.ª.

Al discutirse estas bases, el señor IGLESIAS se pronuncia en contra del tribunal del jurado, y el señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda a la base 4.ª.

Se aprueba sin debate la base 5.ª del proyecto y acto seguido se suspende este debate y se levanta la sesión.

Combinación de gobernadores civiles

El subsecretario del ministerio de la Gobernación confirmó que se habían enviado a Santander para la firma del Rey varios decretos y entre ellos los referentes a una combinación de gobernadores civiles de cuatro o cinco provincias.

Añadió que tan pronto se recibiera la noticia telegráfica de que su majestad había firmado, daría nombres a los periodistas.

En este momento se facilita la referencia oficial de esta combinación que es la siguiente:

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de la provincia de Oviedo, a don Buenaventura María Playa, que lo era de Badajoz.

Idem gobernador civil de la provincia de Navarra, a don Luis Méndez Queipo de Llano, que lo era de la de Oviedo.

Idem de Toledo, a don Emilio Díaz Moreu, que lo era de Navarra.

Idem de Córdoba, a don Victoriano Ballesteros, que lo era de Toledo.

Idem de Tarragona, a don Agustín de Llano y Valdés, que lo era de Córdoba.

Idem de la provincia de Badajoz, a don Ricardo Aparicio y Aparicio, que lo era de Tarragona.

Comentarios políticos

Esta tarde continuaron acentuándose los rumores sobre supuestas dificultades para que continúe el actual Gobierno.

Decían algunos que no era este el momento oportuno para que surja la crisis, por estar anunciado el planteamiento de un grave conflicto obrero en la región asturiana, pero tan pronto como este asunto se solucionara, se declararía inevitablemente la crisis.

El motivo de ésta lo encuentran muchos en las dificultades que se han promovido en el seno mismo del Gobierno, por la diferente tendencia que en distintos asuntos, y especialmente en lo que se refiere a la confección de los presupuestos, se han revelado ya entre los ministros y especialmente entre los conservadores representantes por el señor Dato, y la extrema izquierda del partido liberal que representa Alba.

No obstante estos rumores, una personalidad que forma parte de este Gobierno ha dicho a sus amigos que no sobrevendrá ningún acontecimiento político de la clase de los anunciados, ya que no es fácil que los ministros que forman el actual Gobierno olviden los compromisos que contrajeron la noche del 21 de marzo último en cuanto a la aprobación de los presupuestos.

La huelga de los mineros de Asturias. — Gestiones del señor Cambó

El ministro de Fomento celebró esta

tarde una extensa conferencia con los representantes de los patronos y de los mineros asturianos.

Esta noche volverá a entrevistarse con ellos para quemar el último cartucho, según decía en frase gráfica el señor Cambó.

Esta tarde ha salido para Asturias con instrucciones del Gobierno el nuevo gobernador civil de la provincia de Oviedo don Buenaventura María Playa.

Los diputados socialistas a Asturias

El viernes próximo saldrán para la región asturiana, los diputados socialistas señores Saborit, Largo Caballero y Anguiano, quienes han sido llamados por los elementos del Sindicato minero de aquella región, para que colaboren en la organización y desarrollo del movimiento huelguista.

Indalecio Prieto y Julián Besteiro, no podrán ir ese día por tener que asistir al mitin que se celebrará en la Casa del Pueblo el sábado próximo, como primer acto de los organizados como protesta contra la ley dictada para la represión del espionaje.

Estos dos diputados saldrán para Asturias el próximo domingo con el mismo objeto que sus compañeros de minoría.

Agresión a un periodista

Esta tarde se presentaron en la redacción del periódico *El Debate*, los señores Abad Cascajares y Sampayo, empleados de Hacienda y vocales de la Junta superior de Defensa de los funcionarios de dicho ramo, y rogaron al director de la publicación que rectificase un suelto que la citada Junta había estimado ofensivo.

El director, don Angel Herrera, ofreció someter este asunto al tribunal de honor que tiene organizado la Asociación de la Prensa, acatando de antemano las resoluciones de dicho tribunal.

Con este motivo siguieron discutiendo y acalorándose los ánimos, hasta que el señor Sampayo agredió al señor Herrera.

Acudieron algunas otras personas, separándolos y dejando detenido al agresor.

Una solicitud de pensión

El diputado catalán señor Morera, ha presentado una proposición de ley para que se conceda una pensión a los hijos de Rosalía de Castro, ya que solamente cuentan para mantenerse con cien pesetas de jubilación que se pagan al viudo, que actualmente cuenta muchos años, de los fondos de la Diputación provincial de La Coruña.

Firman también esta proposición Azorín y Castrovido, entre otros.

Las izquierdas del Ayuntamiento

Se han reunido los concejales que forman la minoría de las izquierdas en el Ayuntamiento de esta capital, para ver si era procedente retirarse del Concejo en señal de protesta contra la aprobación de la ley de espionaje.

No se llegó a un acuerdo, conviniéndose solamente en que dos concejales, que se designaron al efecto, se avistaron con los diputados de las minorías retraídas del Congreso para acordar lo procedente.

Lamentaciones de Villanueva

El presidente del Congreso se lamentaba hoy de la escasa concurrencia de diputados al Congreso.

Decía que ha se iniciado rápidamente la desbandada, y que actualmente sólo hay en Madrid unos 100 diputados, de los cuales solamente asisten a las sesiones unos 50 o 60.

Enmienda al proyecto de funcionarios

Entre las enmiendas que se han admitido al proyecto referente a los funcionarios civiles, figura una del señor Gullón a la base 1.ª adicional para que los oficiales terceros cobren una gratificación de quinientas pesetas anuales, hasta que les corresponda el ascenso a la categoría superior.

Manifestaciones del conde de Romanones

El ministro de Gracia y Justicia, conversando con los periodistas, negó la existencia de disgustos entre los ministros, y por tanto la veracidad de los rumores que circulaban referentes a la posibilidad de una crisis.

Añadió que hoy jueves quedaría aprobado el proyecto de funcionarios en el Congreso, y que en seguida se discutirían otros proyectos de ley que todavía no se han señalado.

La retirada de las izquierdas hace que dejemos de discutir ahora determinados proyectos, pero no por ello puede paralizarse en absoluto la vida de las Cortes.

Cree el Conde que las Cortes se cerrarán en la semana entrante.

Así como antes dije que para Santiago, ahora creo que para la Virgen del Carmen, terminó diciendo el conde de Romanones.

Manifestaciones del señor Dato

El ministro de Estado ha hecho nuevas declaraciones, insistiendo en las de ayer y asegurando que el proyecto de ley contra el espionaje era necesario para defender la neutralidad declarada por un Gobierno conservador con aplauso de toda España, excepción hecha de una pequeña minoría.

Terminó diciendo que no podrán tener queja las izquierdas por el primer acto de

interpretación de la ley, hecho por medio de una Real orden de Gracia y Justicia, que no puede ser más benévola.

La tarde en el Congreso

Ha sido muy comentada la pregunta que dirigió el señor Lázaga acerca de determinadas actitudes en el personal de nuestra marina de guerra.

También se ha comentado favorablemente una proposición del señor Barriobero y Armas encaminada a procurar el abastecimiento de las distintas provincias mediante una estadística de los productos con los precios anteriores a la guerra, para que el Gobierno abone la diferencia, recibiendo en cambio, con este objeto, diferentes ingresos y entre ellos el 25 por 100 de los fletes.

El nuevo gobernador de Badajoz

Don Ricardo Aparicio milita en el partido democrata y es íntimo amigo del marqués de Alhucemas.

Ha sido diputado a Cortes por Córdoba y gobernador civil de Castellón y de Tarragona.

Es hombre inteligente y muy amable.

PROVINCIAS

La huelga en Asturias

Oviedo.—El Sindicato minero ha dirigido una carta a la representación de los patronos, reiterando sus peticiones y protestando de que haya intervenido el Gobierno en este asunto.

Añaden que prefieren tratar directamente con los patronos antes de caer en manos del señor Cambó.

Las impresiones siguen siendo pesimistas.

Algunos obreros han abandonado el trabajo.

Han llegado numerosas fuerzas de la Guardia civil.

Se dice que vendrán desde Marruecos 1.500 soldados que sirven en el ejército de África y conocen el oficio de picadores para las minas.

Resumen de noticias de provincias

En Valladolid se ha solucionado el conflicto de los panaderos, gracias a las acertadas medidas del Alcalde.

En la misma capital ha fallecido a la edad de ochenta y un años, el sabio agustino padre Tirso López, autor de obras teológicas y filosóficas.

Estuvo propuesto para la diócesis de Cuenca y no la quiso aceptar.

—El picador *Camero*, de la cuadrilla de Joselito, encuéntrase en San Sebastián en grave estado, pues a consecuencia de un golpe recibido en la corrida de Pamplona, tendrán que hacerle la trepanación.

—En Cuenca se arrojó desde un quinto piso a la calle, quedando muerta en el acto, Luisa Novatón Soria, que hacía poco tiempo se había casado.

—Han llegado a Barcelona Alfredo Terrás, radiotelegrafista del vapor *Sotolongo*, con otro tripulante del mismo buque. Aseguran que fué torpedeado por un submarino de nacionalidad desconocida.

—En Barcelona ha citado el Gobernador a su despacho a todos los directores de periódicos para darles instrucciones relacionadas con la implantación de la ley contra el espionaje.

—En Bilbao se ha solucionado la huelga de los mineros.

—A La Coruña ha llegado el trasatlántico *Alfonso III* con muchos pasajeros.

Ha hecho el viaje desde América sin novedad y en trece días.

—En Valencia ha comenzado en medio de gran expectación la vista de la causa por muerte violenta del comerciante mallorquín Rafael Graus.

—Dicen de Santander que el Rey no salió de Palacio, desde donde conferenció telefónicamente con Madrid.

La Reina y los infantitos pasearon por las calles y bajaron a la playa.

Descubrimiento

maravilloso del célebre catedrático profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumatismos, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parálisis, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

CURACION GRATIS.—Escriba explicando la enfermedad que tiene, al Expedidor: R. E. M. CHOVAR, CALLE BUSTAMANTE, 230. BUENOS AIRES (R. Argentina).

NOTAS: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso.

De interés

Para los agricultores

He aquí las cartas que se han recibido de los representantes en Cortes, respecto a los transportes y abonos, que tanto interesa para la producción agrícola en nuestra provincia:

Señor don Ricardo Carapeto, presidente de la Cámara Agrícola.

Badajoz.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de enviarte la carta que recibo del delegado regio de transportes, con quien, como le indiqué, conferencié el otro día y el que, como consecuencia de mi gestión, ha tenido una entrevista con la Compañía de ferrocarriles. Yo celebraré mucho que las noticias y propósitos que la carta contiene, satisfagan sus justas aspiraciones, y de todos modos, me tiene como siem-

pre a sus órdenes para reiterar cuantas gestiones sean oportunas.

Respecto al asunto de los abonos, el Gobierno se ocupa solamente de procurar importar primeras materias para que las fábricas españolas puedan producir abonos; por tanto, los agricultores y esa Cámara deben entenderse directamente con dichas fábricas, procurando efectuar las contrataciones necesarias, pues el Gobierno no efectúa ese reparto de abonos, aunque claro es que podríamos recabar que en casos concretos y determinados, prestara su apoyo.

Suyo muy buen amigo y seguro servidor q. e. s. m.,

FRONTERA.
Madrid y julio 7-918.

Señor marqués de la Frontera.
Muy señor mío: Con gusto cumpla mi ofrecimiento de darle noticias sobre lo que nos proponemos hacer respecto al transporte de cereales de la provincia de Badajoz, para que en lo posible no se repitan las deficiencias y perjuicios del año pasado.

En primer lugar, cuente usted con que las 16 estaciones que tienen muelle cerrado, admitirán el depósito dentro de los mismos de unos 300 vagones de trigo, y tanto éstas como las desprovistas de tinglados, contarán con toldos para proteger los depósitos en los muelles descubiertos, llegando al mayor volumen que permitan las lonas disponibles.

Además, ha quedado la Compañía, por encargo mío, en estudiar y proponerme la forma de admitir también, hasta el límite que permitan las instalaciones, cereales depositados sin protección de toldos, mediante una garantía de irresponsabilidad de la Compañía.

Respecto al número de vagones para el transporte, hemos de procurar que se suministren con regularidad, y que entre ciertos límites, cada estación conozca poco más o menos, con los que puede contar para evitar las acumulaciones de mercancías con los consiguientes perjuicios para todos.

Le saludó y aprovecha esta ocasión para reiterarse a sus órdenes su afectísimo seguro servidor q. e. s. m.,

RAMÓN MONTAGUT.

Madrid, 6-7-918.

Señor don Ricardo Carapeto.
Mi distinguido amigo. Según nos ha manifestado el señor Montagut, se facilitarán mucho mayor número de vagones que el año anterior para el transporte de granos, pero es reclamada la Compañía con las innumerables reclamaciones que tuvo el año pasado, se resiste a admitir en las estaciones fuera de almacenes cubiertos mayor número de expediciones de las que se puedan facturar, a no ser que queden a cuenta del remitente los riesgos que puedan correr.

Respecto a los abonos, procurará el Estado facilitar las primeras materias a las fábricas productoras, donde deben solicitar los labradores las cantidades que precisen.

Me reitero de usted atento amigo seguro servidor q. e. s. m.,

JESÚS LOPO.

Madrid 7 julio 918.

Se arrienda

la finca de labor denominada «Fuente Silva», término municipal de Olivenza. Para tratar, con don Manuel Cabral Silva, en dicha ciudad.

El marqués de la Frontera

En nuestro número de anteayer dijimos que en breve llegaría a Badajoz el diputado por la circunscripción, señor marqués de la Frontera.

Hoy según noticias, podemos señalar la fecha de su llegada a esta capital para pasado mañana sábado.

El objeto de su visita es cambiar impresiones respecto a los asuntos políticos y económicos de la provincia, y así lo hacemos público para que llegue a conocimiento de sus numerosos amigos de la provincia.

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA
Incrustaciones de oro y porcelana.

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz.

NOTICIAS

Mañana, día 12, será la misa de comunión de la Santísima Virgen del Pilar, a las ocho y media de la mañana, en el Sagrario Catedral.

—A quien se le haya extraviado una burrancia de un año, le darán razón en la casa número 22, principal, derecha, de la calle de Ramón Albarrán.

—**Calenturas de los niños.**—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia *Sucesor de Ubierna.*—Badajoz.

—**Quien tiene** todos los artículos de cuartos de baño, azulejos, tubería de Gres, etc., más baratos y mejores, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Prim, 7.

—**Gran surtido** en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Murillo, 5 y 7.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim, 36. Teléfono 283.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

ZOTAL

Insecticida para las viñas, o'ivos, naranjos, limoneros y hortalizas.

Jabón ZOTAL

Suaviza y purifica la piel.
Venta: Farmacias y Droguerías.
Camilo Tejera y Hermana. Sevilla.
Prevedores de la Real Casa.

De mercados

Aceuchal Don Esteban G. de Salamanca tiene a la venta 560 ovejas merinas... Aceitera Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente... Ahillones Don Victoriano Maesso vende el corte de lana fina merina, de 1917, de superior calidad...

Para tratar, con sus dueños. Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase... Fuentes de León Don Pedro Vázquez Muñoz, desea comprar de 200 a 300 fanegas de chicharos... Jerez de los Caballeros Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho...

Cereales Lanas INTERVENGO en operaciones de estos artículos. DOCE AÑOS DE EXPERIENCIA. Gosecheros, para colocar al mejor precio nuestros productos... José Vall Gallisans Paseo de Isabel II, 6 BARCELONA

La Haba Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior... La Morera Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta... Maguilla Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.

cientemente. Para entenderse, con don Manuel Hernández Carrizosa, de esta vecindad. Monesterio Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charnecal»... Olivenza Se venden de 45 a 50 fanegas de garbanzos blandos muy superiores... Ribera del Fresno Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño...

Valle de Santa Ana Don Claudio Sánchez Cerdón tiene a la venta 300 tabloncillos de castaño, 40 de cerezo y 40 de chopo... Villafranca de los Barros Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina... Villalba de los Barros Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Impresiones de mercados Continúa siendo la calma la nota dominante en los mercados de la provincia, como asimismo sucede en los nacionales. Las causas de esta paralización que vemos señalando un día y otro, obedecen a que las existencias en las agotadas en unos sitios y próximas a agotarse en otros, y las nuevas no han salido aún al mercado... Braulio Hau y Gallego Castrador de primera clase y de buen éxito en los solipados y ganado de cerda. Ofrece sus servicios en esta capital, calle Palmas, parador de Angel Campos.

ABONOS DE LA COMPANHIA UNLÃO FABRIL DE LISBOA VENTA DE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA Don Antonio Moreno Barrera. EN DON BENITO Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA Don Venancio de la Cruz.

Atarje. Vende este mercado a los siguientes precios oficiales: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 14 id. id.; avena, 10 idem id.; garbanzos, 30 id. id.; aceite del año, 18 pesetas arroba; id. viejo, 20 idem idem; aguardientes de 18 grados, 16 idem idem. Este mercado acusa alguna animación en transacciones de trigos especialmente de los que ya quedan muy pocas existencias.

DEHESAS compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas C. Pesini-Meléndez Valdés, 50 APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

lotería afortunada lo es sin duda la de don Antonio Rodríguez, Esparteros, 10, Madrid, quien envía a Provincias y Extranjero, billetes para todos los sorteos.

Se matan... chichos, pulgas, piojes y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA San Juan 34

Oficial sin título, para Secretaría judicial, se necesita, con mucha práctica y buenas referencias. Para sueldo y condiciones dirigirse al secretario judicial de Llerena (Badajoz).

Hay dispuestos 25.000 duros para la compra de aceitunas para la nueva cosecha en la forma siguiente: Se compran en los mismos olivos por un tanto, quedando por cuenta del comprador desde el día que se haga el contrato; se compran a kilo estando el fruto maduro; se cambian por aceite por los kilos que convengan las dos partes. Se hacen tratos especiales para la molida siempre que pase de 100 fanegas la cantidad de aceitunas, en el término de: Badajoz, Olivenza, San Jorge, Alameda y Valverde de Leganés. También se arriendan todos los olivares que tengan de 200 plantas para arriba en producción. Se venden 350 sacas de picón de encina superior. Dirigirse por correo en Valverde de Leganés a don Benito López Lunar, el que pasará a hacer el contrato. Se anticipan cantidades a cuenta de las compras.

Deseando dar a conocer sus trabajos en pozos, se ponen a sus órdenes Juan Lázaro y hermano, calle de Porras, Montijo.

Graduación garantizada. Buen saquerio. Perfecta pulverización. C.U.F. Marca de fábrica. Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

Se arrienda la panadería y cochería de la calle de Sepúlveda, y vendo un olivar con 25 fanegas. Don Eladio Salinero, calle Abril, 22, informará.

¡ATENCIÓN! Por la necesidad que tiene el dueño de ausentarse de esta capital, se traspasa el importante y acreditado establecimiento de modelación impresa, librería litúrgica, religiosa y de escuelas, con todos los demás elementos anejos a la industria del libro titulado «La Casa de los Secretarios y de los Maestros Extremeños», calle de Echegaray, núm. 30. Para condiciones y detalles, dirigirse al propietario don Celso Máximo y González, en dicho establecimiento.

Se arrienda en el próximo San Miguel la dehesa «La Rinconada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Holguín, 14.—Mérida.

Arrendamiento de dehesas Para San Miguel del 1919 se arrienda a pasto, labor y fruto de bellot, la denominada «Vista Alegre», compuesta de la Frada, Ventanilla y Llanos del Gallo, sita en este término municipal y en el de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42.—Badajoz.

SE VENDE en Villafranca de los Barros un lote de rastrojos de cabida de 262 fanegas, en este término y con buenos abrevaderos. Para tratar, con don Juan Andrés Ortiz.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Atalaya, URBANÍA, RAQUITISMO, IDIOSINCRASIA, ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS Y NERVIOSAS. PODEROSO ALIMENTO DEL CEREERO. Se reparten los cursos de ADIANTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL. Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Historias extraordinarias DE ARTURO GORDON PYM POR EDGARD POE ciones. No había más que un lecho, cuyos colchones habían sido arrojados en medio del pavimento. Sobre una silla veíase una navaja de afeitar ensangrentada; sobre la chimenea, tres largos y abundantes bucles de cabello gris que, al parecer, habían sido arrancados de raíz violentamente. Sobre el suelo yacían cuatro zapateones, un pendiente con un topacio, tres cucharas grandes de plata, tres más pequeñas de metal blanco, y dos sacos conteniendo unos cuatro mil francos en oro. En un ángulo había una cómoda con los cajones abiertos, habiendo sido sin duda saqueados, si bien algunos objetos permanecían intactos. Una cajita de hierro fué hallada bajo los efectos de la cama, no bajo la madera de ésta, abierta y con la llave puesta. Sólo contenía algunas cartas antiguas y otros papeles sin importancia. No se encontró rastro alguno de la señora Espanaye, pero se halló una cantidad extraordinaria de hollín en el hogar. Reconocióse la chimenea, y ¡cosa horrible! se

extrajo de ella el cuerpo de la señorita, con la cabeza hacia abajo, que había sido introducido en ella con violencia y forzado a pasar por la estrecha abertura hasta una altura considerable. El cuerpo estaba aún completamente caliente. Un examen detenido permitió encontrar en él numerosas escoriaciones, ocasionadas sin duda por la violencia con que había sido introducido en la chimenea y los esfuerzos que había sido preciso realizar para extraerlo de ella. En la cara tenía varios arañazos profundos, y la garganta presentaba diversas cardinales y profundas señales de uñas, como si la muerte hubiera sido producida por estrangulación. Tras un examen minucioso de las diversas partes de la casa, que no dió la menor luz, penetraron los vecinos en un patinillo adosado situado en la parte posterior de la casa, donde yacía el cadáver de la señora, con el cuello perfectamente tajado, que cuando trataron de levantarlo, separóse del tronco la cabeza. Ambas partes se hallaban horriblemente mutiladas, y apenas si conservaba esta última la menor apariencia humana. Reina sobre todo este asunto el más impenetrable misterio, sin que hasta el presente instante haya sido posible descubrir, que sepamos, el menor dato que pueda dar el hilo del enredo. El número siguiente del citado periódico señalaba los siguientes detalles: «EL DRAMA DE LA CALLE DE LA

MORGUE.—Buen número de testigos han sido examinados con motivo de este extraordinario suceso, pero no han dicho nada que arroje luz alguna sobre el asunto. A continuación extractamos las declaraciones obtenidas: «Paulina Dubourg, lavandera, declara que ha conocido a las dos víctimas por espacio de tres años, habiéndoles lavado la ropa durante todo ese tiempo. Entre la anciana y su hija parecía reinar la mejor inteligencia, y se trataban con afecto. Pagaban religiosamente. Nada sabe respecto a su género de vida ni a sus medios de existencia. Cree que la señora Espanaye se ganaba la vida diciendo la buena ventura. Se creía que esta señora tenía dinero ahorrado. Jamás encontró a nadie en la casa cuando iba a recoger o entregar ropa. Le consta que no tenía ninguna persona a su servicio. Le parece que no había muebles en ningún lugar de la casa, si se exceptúa el cuarto piso. «Pedro Moreau, estancoero, declara que abastecía regularmente a la señora Espanaye, vendiéndole pequeñas cantidades de tabaco, algunas veces en polvo. Madre e hija ocupaban la casa donde han sido encontrados sus cadáveres desde hace más de diez años. La flaca la tuvo alquilada anteriormente un joyero, el cual subarrendaba el piso superior a diferentes personas. Era propiedad de la señora Espanaye, la cual estaba muy disgustada con su inquilino, porque le estropeaba la casa, y acabó por venir a habitar ella misma, negándose a alquilar ninguna parte de ella.

El testigo ha visto a la hija cinco o seis veces en el intervalo de seis años. Hacían una vida en extremo retirada, y pasaban por tener algún dinero. Ha sido decir a los vecinos que la señora Espanaye decía la buena ventura, pero no lo cree. No ha visto entrar a nadie en la casa, excepción hecha de la anciana y su hija, un mozo empleado, una o dos veces, y un médico en ocho o diez ocasiones. «Otros varios vecinos declaran a igual tenor. No se cita a nadie que haya frecuentado la casa. Se ignora si la anciana y su hija tenían parientes vivos. Las ventanas de la fachada se abrían muy raramente, y las de la parte trasera estaban siempre cerradas, excepto las del cuarto grande del cuarto piso. La casa era bastante buena y no muy vieja. «Isidoro Muset, gendarme, declara que fué llamado a eso de las tres de la mañana, y halló reunidas unas veinte o treinta personas delante de la puerta de la calle, la cual descerrajó con una bayoneta y no con una gaceta. Hizo lo sin gran trabajo, pues la puerta es de dos hojas y no tenía pestillo ni en la parte superior ni en la inferior. Los gritos siguieron oyéndose hasta que fué descerrajada la puerta, que cesaron de repetirse. Parecían gritos de una o varias personas, presas de agudos dolores; gritos fuertes, prolongados, no breves y precipitados. El testigo trepó por la escalera y, al llegar al cuarto piso oyó dos voces que disputaban en tono subido y agraviado: una bronca, la otra mucho más aguda: una voz especial. La primera era

de hombre, francés sin duda alguna, habiendo distinguido claramente las palabras «maldición y diablo». La voz aguda era de un extranjero, no pudiendo precisar si era de hombre o mujer. No logró entender lo que decía, mas presume que hablaba en español. Este testigo describe el estado de la casa y los cadáveres de la misma manera que ayer lo hicimos nosotros. «Enrique Duval, vecino y platero de profesión, declara que formaba parte del grupo que penetró primero en la casa. Co-firma en todas sus partes la declaración de Muset. En cuanto penetraron en la casa, cerraron la puerta para impedir el paso a la multitud que se agolpaba en gran número. A pesar de lo imtempetivo de la hora. La voz aguda cree el testigo que pertenecía a un italiano; tiene la seguridad de que no era de un francés, y no sabe a ciencia cierta si era de mujer o no, aunque lo cree muy posible. El testigo no se halla familiarizado con el idioma italiano, y no ha pedido distinguir las palabras, pero, por la entonación, abraza el convencimiento de que el que hablaba era un italiano. El testigo ha conocido a la señora Espanaye y a su hija, habiendo conversado frecuentemente con ellas, y puede asegurar que la voz aguda no era de ninguna de las dos. «Odenheimer, fondista. Este testigo ha comparado espontáneamente. No posee el francés y ha prestado declaración por medio de un intérprete. Ha nacido en Amsterdam. Pasaba por delante de la casa en el momento de los gritos, que duraron

